

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Miércoles 20 de Febrero de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.654

Cádiz respira

Después de unos días de desaseo, Cádiz respira tranquilo. Se han marchado los dos elementos que hacían suspirar al pueblo de Cádiz: El frío y el agua.

Después de llover torrencialmente, después de unos días con temperatura propia de otras latitudes, la benignidad climatológica, tornó a regocijarnos. En el ambiente, hay fragancias de normalidad.

Los dos se han ido de la misma manera que llegaron, sin avisar, sin decir allá voy, sin un «me marchó».

¡Vayan con Dios!
Aun quedan nnas nubecillas, pero ya no tienen importancia

ni agustan. El carnaval será espádido.

Se fué el aire y con él los nubarrones que amenazaban ahogarnos, sin haber conseguido otra cosa que molestar a todos, con la precisión de someterse a la protección de unos paraguas, más o menos improvisados.

Día feliz, este día, en que viajeros de otras latitudes: el frío y el agua, podemos todos caminar sin la constante e incómoda preocupación de conservar el paraguas a mano.

Guías para la circulación de aceite

TALONARIO DE 50 HOJAS
1,50 PESETAS

Venta: En la imprenta de este periódico.—Beato Diego de Cádiz. 8.

Alcalde, don José Reguera Martín; tenientes, don Juan Rodríguez, don Francisco García y don Miguel Domínguez; síndico propietario, don José del Canto Montero; síndico suplente, don Francisco Guerrero Corrales; regidor interventor propietario, don José Ayala Bohórquez; idem suplente, don Manuel L. Fabero; concejales: don José Rábales, don Rafael Vegazo, don Crisóbal Romero, don José Sánchez, don Manuel Peña y don José Corrales.

Nuevo Cabildo municipal de Chiplona

Alcalde, don José Miranda Caro.

Tenientes, don Pío Saenz Romero y don Eugenio Herrero Fresno.

Regidor interventor, don Rafael Vidal Pérez.

Concejales, D. Cristóbal Díaz del Moral, don Evaristo Rivas Cabo, don Baldomero Fernández, don Antonio San José Monte, don Vicente Montalbán, don Diego Mellado y don Alberto Martín.

Acontecimientos literarios

Acaban de publicarse las siguientes obras editadas por la

LIBRERÍA DE MORILLAS

LOS OJOS VERDES, poemas de alucinación, por Edmundo van der Bliet, prólogo de Salvador Rueda.—Un tomo a la rústica con artística cubierta de Bujados. Precio 4 pesetas.

TRAZOS EN EL AIRE (segunda edición), por Ramón Bujones. Prólogo de Díez de Tejada.—Un volumen finamente presentado.—Dos pesetas.

Próximamente aparecerá

CANTO A EXTREMADURA

por Adolfo Quijano y Quijano, prólogo de doña Amantina Cobos de Villalobos, patriótica y vibrante oda heroica.

Librería Universal de Morillas

36 SAN FRANCISCO 36

CADIZ

RAMON REY

Carros y camiones
Gran Empresa de transportes
Isaac Peral núm. 13.—Cádiz

L'Assicuratrice Italiana

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

contra los Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil

Subdirector para Cádiz y su provincia:

Domingo Orellana

BARRÍE, 24

Teléfono 402.—Apartado 56.—

CADIZ

de Ceuta, interesa la busca y captura del legionario Rodrigo Mojizats.

—El Sr. Vicario del Obispado participa que no hay inconveniente, para que sea sepultado en el Cementerio civil el cadáver de José Norill Chan.

—Al Sr. Juez Municipal de San Antonio, se le traslada oficio del Presidente de la Comisión de Mercado, dando cuenta del pan decomisado, al horno establecido en Santísima Trinidad 10, que han sido 31 kilos, con 4.280 gramos de falta.

—Al Sr. D. Ciro Alcón, se le concede plazo para obras en Amaya 1.

—Al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta, se remiten copias del acta del sorteo de quintos.

—Al Sr. Director del Laboratorio Municipal, se le remite muestra de aceites para su análisis.

—Al Excmo. Sr. Gobernador Civil, se le comunica que don Manuel Sepur, no ha satisfecho la multa de 25 pesetas que se le impuso.

—Al Excmo. Sr. Gobernador civil, se le remite original y copia del expediente de necesidad y urgencia relativo de una partida de 7.000 pesetas para el Laboratorio Municipal.

—Varios vecinos de las calles de San Carlos e Isaac Peral, protestan respetuosamente del acuerdo de la Corporación, accediendo a que se instale un circo de fieras en la plaza de las Cortes y pide se revoque dicho acuerdo o se modifique llevándole a otro lugar más apropiado.

“FIERRO”

El más zapatero

SIEMPRE ÚLTIMAS NOVEDADES
A PRECIOS BARATISIMOS
SACRAMENTO, 10

Aviso importante

En San Francisco núm. 1, y Alfonso el Sabio (Arco del Pópulo), se vende la mejor leche de cabra y vaca de Puerto Real y San Fernando, a precios económicos, servida a domicilio.

Huevos frescos y bollos de leche marca «Los Búbalinos».
CADIZ

“AUTOMOVILISTAS”

Para hacer sus compras visiten el nuevo Stock de Accesorios
Isaac Peral 14 y 15.—Cádiz

Vulcanizaciones de cubiertas y Cámaras.—Aceites y grasas de las mejores marcas

Stock de Neumáticos **MICHELIN**
Dunlop y Pirelli

ALFONSO ROMERO

Los últimos sucesos

Buen marido

A la Comisaría de Vigilancia, fué conducido José Antonio Sosa Herrera, por haber maltratado de obras a su esposa Lucía Sosa Rodríguez, en la calle Manuel Enriquez.

Por escándalo

La guardia municipal detuvo a Josefa Balberí, María Sotano, Candelaria Collantes, Josefa Rodicio, Eugenia Ramos y José Avila, por haberse insultado y promover un gran escándalo en San Bernardo 8.

Lesiones

El sereno núm. 26, auxiliado de varios guardias de seguridad detuvo a José Iñigo García (a) Pepillo el del Tabaco, por causar lesiones de carácter leve a María Molina Garrido en la calle Silencio.

Fuó asistida en el Hospital de San Juan de Dios, de herida pequeña y erosiones en el pecho y en la pierna derecha.

El agresor fué detenido en su domicilio en la calle Alvarez Cabrera núm. 15.

Vaya un mendigo

A la Comisaría fué conducido Francisco Cordero Franco, que en la calle Duque de Tetuán, exigía limosna mediante amenazas a los transeúntes. Pasó a la Prevención.

Buena gente

Decididamente vá a ser preciso aumentar la prevención civil.

Antes eran uno o dos borrachos a lo sumo, los allí albergados, pero ahora raro es el día que no pasan de la docena. Hay Francisco López, Manuel Palomar, Manuel Otero, Francisco Aragón y dos súbditos suecos, (a plaza de la Merced, es internacional) fueron allí conducidos por ponerse pesados en la vía pública en eso de beber y alborotar.

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de un ataque epiléptico, el individuo, Manuel Bana.

Luego de asistido pasó a su domicilio.

—En dicho Hospital, fué también asistida Josefa López, de 60 años, que dió una caída casual en la calle Santo Domingo, produciéndose una herida contusa, forma triangular en la región superciliar derecha y probable fractura de los huesos de la mano derecha.

Asuntos y noticias de la actualidad

La batallona cuestión de los kioscos, dá lugar a otro sumario

El celo con que el señor Ambulody, vino estudiando y aconsejando providencias, sobre los arbitrrios kioscales (atizal), ha producido una nueva edición de tantos de culpa ante el Juzgado, y, por consiguiente, un nuevo sumario, ante el cual ya empezaron a deponer los interesados.

Persiguese, según parece, en estas actuaciones, la entrega a las áreas municipales, de unas cincuenta mil pesetas, cobradas de menos, por haber satisfecho de los kioscos de masa frita el arbitrio, según metros lineales de fachada, y no según metros cuadrados de ocupación de vía.

La diferencia entre una medida y otra, es lo que, a juzgar por lo que nos informan, hace sumar las pesetas apuntadas.

Para seguir nuestra costumbre, de ilustrar a los lectores, tanto sobre las acusaciones, como sobre sus descargos, hemos hablado con una de las personas que seguramente estarán llamadas a testificar en este sumario, y ella explica el asunto de la siguiente manera:

—Desde tiempo inmemorial, los arbitrios de ocupación en los mercados, se vienen cobrando por metros lineales y no por metros cuadrados, que ya el fondo máximo de las instalaciones los tiene fijado el Ayuntamiento, al marcar la alineación de las calles de tránsito. Por eso, no solo el Presupuesto se concreta a decir Presupuesto se concreta a decir «metro», sin expresar al lineales o cuadrados, y por eso, también la tarifa ésta resulta mucho más subida al mes, que la de las instalaciones que no pertenecen a Mercados.

El Presupuesto dice: «Pagarán cuarenta céntimos de pesetas diarios, por metro o fracción de terreno, los puestos colocados durante las horas del Mercado, con freidurias de masa».

Esta es la tarifa que siempre se juzgó aplicable a los expresados kioscos, por que si bien es verdad que dejaron de ser puestos de «quita y pon» para convertirse en kioscos fijos, también es cierto que esta transformación no la verificaron por su gusto, sino por mandato de un Ayuntamiento, que, en disminución del esparcimiento de humo, así hubo de percibirlo, con carácter obligatorio.

A ocurrir esto, el Municipio pudo elegir la tarifa a imponer, bien determinando fuera la de Mercados (medida lineal) bien exigiendo la ordinaria, que es

la que siempre se computó por metros cuadrados.

Y eligió la más conveniente para el Ayuntamiento, que no podía ser otra que la de Mercados, porque mientras, por esta, los kioscos a que se hace referencia, resulta que satisfacen doce pesetas mensuales, metro lineal, por la ordinaria, esta exacción se reduce a dos pesetas cincuenta céntimos, sin que, tratándose de estas instalaciones, la superficie cuadrada, sea suficiente a compensar, la disminución de cuantía. Véase unos ejemplos.

Los kioscos de cuatro metros lineales, han satisfecho los meses de 31 días, cuarenta y nueve pesetas con sesenta céntimos, y en los de 30 días, 48 pesetas.

Estas instalaciones, vienen a medir nueve metros cuadrados, y, al aplicarse la tarifa general, habrían satisfecho al municipio solo veintidos pesetas con lo que el Ayuntamiento se hubiera perjudicado en 27'50, los meses de 31 días, y en 25'50 los de treinta. ¿Está claro? Pues en esta misma proposición, resulta el perjuicio con los kioscos de tres metros lineales.

Esta celosa conducta en el cobro, es lo que ha hecho posible, que habiendo calculado el Presupuesto, los ingresos del Mercado de la Libertad, en 62.500 pesetas, vayan a estas horas recaudadas, y cuando aun faltan dos meses, 63.295, si estos se administran con despilfarro, yo no sé que será administrar con celo y honradez, —terminó diciéndonos nuestro entrevistado.

Varias usurpaciones de terreno en Rota.

Se ha denunciado que en el sitio llamado «Las Machueas», existe una usurpación de terrenos, cercenados al monte público, en cantidad aproximada a dos hectáreas.

Dicha usurpación ha sido hecha hace varios años.

—En terrenos de ese mismo monte y colindante con las propiedades de don Alfonso Quirós, existe otra usurpación, consistente en 40 áreas, cuya usurpación, como la anterior, data de hace varios años.

—Y, por último, en el sitio denominado «Escalerillas», nota e o ra usu pa r t i c i n l e terrenos, consistente en 60 áreas.

Dichas denuncias han sido presentadas ante el alcalde de Rota.

Ayuntamiento de Ubrique

E día 17 del actual tomó posesión el siguiente nuevo cabildo municipal de Ubrique:

AL GREMIO DE RESTAURANTS Y CAFES

GRAN REBAJA DE PRECIOS

DIEZ POR CIENTO DE DESCUENTO

SOLO DESDE EL DIA 20 AL 29 DEL CORRIENTE MES

de los artículos de Restaurants y Cafés, en el Almacén de LOZA y CRISTAL

LA CONCEPCION

Cervantes, número 18 dup.º esquina a San José

TELÉFONO 592 - CADIZ

Visítad la casa y os convenceréis

APUNTES DE SOCIEDAD

Según anuncios, mañana último jueves de té danzant en el Kursaal Gaditano.

Esta noticia reunirá en esos salones a los muchos entusiastas que ven con pena la desaparición de tales bailes.

Eran fiestas los té del Kursaal, que habían conseguido gustar francamente a los gaditanos.

—En la iglesia parroquial del Rosario y a las tres de la tarde del domingo último, se celebró con gran solemnidad la ceremonia de imponer las aguas bautismales a una hija de los señores García Rincón y nieta de los señores de Rey (don Enrique).

Apadrinaron a la recién nacida, que recibió el precioso nombre de María de las Mercedes, la lindísima señorita Maruja Abella y su hermano José Luis, hijos de nuestro querido amigo don José Abella, práctico del puerto.

En casa de los señores García Rincón, fueron admirablemente atendidos y obsequiados los muchos invitados.

Entre éstos recordamos a las señoras de Rey (don Enrique), de García (don Manuel) y de Abella.

Las niñas, muy guapas, eran: Visitación Rey, Carmen y Maruja Abella, Lolita y Rosario Gil, Carmela, Sabina y Elena Pró, Julita Rey, Enriqueta Vilar y otras.

Y hubo un magnífico baile, que los jóvenes agradecieron.

—El simpático y joven oficial de Telégrafos don Carlos Benjumeda y Uraín, para celebrar su buena suerte en el sorteo de quintas, obsequió espléndidamente a sus compañeros y amigos. Nuestra enhorabuena.

—De Jerez llegó el abogado don Alfredo Moutón.

GARRAOUT.

Notas del Municipio

La Inspección de Sanidad, de esta provincia, remite linfa vacuna para los mozos del actual reemplazo.

—Don Manuel Cufiada, solicita autorización para colocar un rótulo en el número 25 de la calle José del Toro.

—María Gómez Cuervo, pide certificado de conducta y moralidad; también lo solicita Luisa Déguez Delgado.

—El señor Juez de instrucción, pide informe de Antonio Baena Medina.

—La empresa Lebón, comunica averías en las farolas del alumbrado público.

—El señor director de la Estación Sanitaria de Cádiz, interesa sean remitidos a reconocimiento varios viajeros.

—El señor Gobernador civil, pide certificación de los acuerdos a que hacen referencias los panaderos, fechas 21 de Octubre de 1884 y 18 de Agosto de 1920.

—Don Lucio Bascuñana, participa que no tiene inconveniente en aceptar las condiciones que se le indican en el servicio de vacunas antirrábica.

—Se dá cuenta del comienzo de las obras en Cuba 1.

—El señor Gobernador civil, remite expedientes relativo a la inspección en los hospitales de aislamiento que tiene establecido el Excmo. Ayuntamiento; a no haber abonado la compañía del Tranvía eléctrico, algunas anualidades del arbitrio establecido; con queja del vecino de Extramuros, don Andrés Arroyo, relativo a urbanización en dicho barrio y trasladando comunicación del consul de Tárger, referente a los herederos de Julio Nando López, que pareció en naufragio.

—La Comandancia general

FINO COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

Teléfono 870.-Dirección Telegráfica: COQUIN

El Noticiero Gaditano

PERIODICO DE LA NOCHE

Suscripción al mes 2,50 ptas trimestre 7,50 Anuncios a precios según tarifa.

Esquelas mortuorias y aniversarios

En San Fernando se admiten hasta las cinco de la tarde, dirigiéndose a nuestra subredacción, San Joaquín núm. 5

En San Fernando

(De nuestro redactor-corresponsal)

Los niños vagabundos

Una de las preocupaciones mayores que deben tener las autoridades de una población para poder ofrecer una nota de cultura ciudadana, es evitar ese ambular por las calles de tantos niños desocupados que molestan al vecindario con sus dichos soeces y con las pedreas, propias de gente bárbara, independiente del aumento y sostén del analfabetismo.

Está desdichado San Fernando en esta vida de civilización humana y de patriotismo.

Las calles y plazas, día y noche, están constantemente invadidas de esta juventud tan peligrosa. Nada se hace con celo eficaz para impedirlo. Los padres que abandonan a sus hijos de ese modo, para verse libres de ellos en sus casas, deberían ser fuertemente multados y castigados si no cumplen con la imposición de ese penoso gravamen, y hacer una «leva» con esos chicos llevándolos detenidos para ver si avergonzándolos no reinciden, y sobre todo, obligarlos a ir a las escuelas, que están desiertas por estos abandonos, cumpliéndose el deber educativo para el bien de la sociedad.

Aquí existe una Plaza del Carmen convertida en arrabal o estancia de toda la chiquillería, baja o alta, hijos de todos los vecinos del barrio, que realizan todas las hazañas más indignas de los pueblos cultos.

Pedrean e insultan a cuantos circulan por el centro de la plaza y sus alrededores, rompen las farolas del alumbrado público, destroran los asientos, vociferan, etc., etc., y esto es desde por la mañana hasta las once o las doce de la noche, que ya no pueden estar más tiempo, y a cuyas horas ya los recibirán con toda tranquilidad en sus respectivas casas.

¿Es posible que pueda permitirse que estén los chicos tan desocupados todo el día cometiendo atropellos y desmanes?

Está bien el esparcimiento necesario y natural de recreo en las vías y plazas públicas, pero la autoridad está en el deber de impedir esta holgazanería constante, disolviéndolos, y que los papás y las mamás disfruten en sus domicilios de los juegos de sus hijos, no molestando al vecindario, y especialmente que concurran a las escuelas públicas de día o de noche, ya que pueden disfrutar de ese beneficio, haciéndolos hombres de provecho en el porvenir.

Esperamos de quien correspondía pueda atenderse esta queja que formulamos en nombre del vecindario que sufre estas impertinencias, para el buen nombre de esta culta ciudad de San Fernando.

(POR TELÉFONO)

La sesión municipal de hoy

Con poco público, a la hora acordada y bajo la presidencia del alcalde, reunióse el Cabildo en sesión ordinaria, de primera convocatoria.

Actúa de secretario, el de la Corporación Sr. Alonso, y asisten los ediles señores Coca, González Torres, Duarte, Hoyos, Linderas, Ruiz Pérez, Trigo, Sánchez, Valle, Tortosa, Quijano, Lagarde, Ruiz Pérez (D. F.), Gómez Viana, Páez Jordán, Espejo, Lebrero, Zambrano, Salas, Parra y Maute.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entra en la orden del día.

Comunicación del señor gobernador, manifiesta la conveniencia de que la Corporación se suscriba a la obra de beneficencia que se publica la «Información Telegráfica Comunal».

A la Comisión de Hacienda. Ora comunicación de la misma autoridad, interesando el ingreso al Ayuntamiento su cuota para el sostenimiento de la Brigada Sanitaria, correspondiente al cuarto trimestre.

El señor Coca, pide la palabra, y en-

tiende, que existiendo un Laboratorio municipal, el Ayuntamiento no debe a su juicio contribuir al sostenimiento de la Brigada.

El alcalde estima lo mismo, máxime cuando agotado el capítulo de imprevisos del Presupuesto, no hay ningún otro del cual hacer ese pago.

Se acuerda que pase el asunto a estudio de la Comisión de Hacienda, para que ella vea de qué forma puede cumplirse la orden gubernativa.

Oficio del señor gobernador, aprobando el Presupuesto extraordinario. Queda enterada la Corporación.

Informe de la Comisión de Hacienda, respecto a cuentas de Medicina, en presupuestos anteriores.

Dichas cuentas importan 7.557 pesetas, y como pertenecen a presupuestos anteriores, no se puede aprobar, pues de aprobarse, no se podrían hacer efectivas.

En virtud de esto, se acordó mandar las recetas para su examen, al Colegio Farmacéutico de Cádiz, y si la aprueba, el Ayuntamiento la aprobará también para pagarla cuando sea posible.

Otro informe de la misma Comisión, respecto a la solicitud de pensión, que tiene interpuesta la viuda del guardia Mateo.

Propone, y así se acuerda, que se le otorgue una pensión de quinientas pesetas anuales.

La duenda de la Plaza de Toros interesa se le exima de determinados arbitrios.

Es desestimada esta instancia. El extracto de acuerdos del mes de Enero es leído, la Corporación queda enterada, y se publicarán en el «Boletín Oficial».

La relación de jornales y cuentas, es aprobada.

Leése una instancia para colocar un carrusel en la plaza de la Iglesia.

Se accede.

Otra para una instalación de masa frita en la calle Gravina, queda también aprobada.

El alcalde propone que al encargo de la limpieza pública, se le fijen 4 pesetas diarias, y así se acuerda.

Éese una circular de la Inspección del Trabajo, sobre cuota de retiros obreros municipales, y pasa a la Comisión para su estudio.

La Alcaldía da cuenta de una consulta que el contador eleva al director general de administración local, para que se conviertan en permanente unos aumentos de sueldos que con carácter transitorio se hizo a los empleados.

Presenta una enmienda el Sr. Coca, y se acuerda hacer la consulta en la forma propuesta por este concejal.

Se da cuenta de unas vacantes de oficiales de Secretaría, y se acuerda pasar el asunto a dictamen de gobierno interior.

Los concejales se ocupan de varios otros asuntos, después de la orden del día, que hoy por falta de espacio, no podemos reproducir, pero que serán objeto de informaciones sucesivas nuestras.

BAR La Cruz Blanca EL PREFERIDO por el público más selecto Sugasta y C. del Castillo

La Real Orden de Basto

Hay un escudo nacional y debajo el membrete: JEFATURA DEL GOBIERNO Y PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Al margen aparece un sello en tinta, en cuya periferia se lee: «Presidencia del Directorio Militar», «Salida». Y en el centro la fecha del 15 de Febrero de 1924, debajo de la cual está escrito con tinta el número 522.—Excmo. Sr. Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Juez especial D. Juan Díaz de la Seta, Magistrado del Tribunal Supremo, lo siguiente:

Excmo. Sr., a consecuencia de denuncia formulada ante este Directorio por D. Juan March Ordinas, comprensiva de dinutos extremos, en sentido de que la gestión de la Compañía Arrendataria de Tabacos no era beneficiosa y si perjudicial para la Hacienda pública, se dispone de Real orden que por un Magistrado se incorpore

una información o expediente, a fin de practicar los esclarecimientos que se estimaran del caso por si de ellos se llegaba a desprender la comisión de algún delito.

Unido en cabeza de la información la denuncia y documento que la acompañaban, y unido también escrito adicional del anunciante, el Magistrado instructor instructor tramitó el asunto dando conocimiento de las denuncias al señor Sastos, el cual presentó escrito rebatiendo punto por punto todas las imputaciones que a la Compañía Arrendataria y a él como Director y Representante se hacían.

Abarcaba la denuncia distintos extremos, los cuales constan todos a los folios 3 y 4 de la información y uno por uno fueron refutados por el señor Bastos tan acabadamente que, a juicio del instructor, resulta de los esclarecimientos hechos, la labor de aquel no solo acertada, sino brillante.

Quedo fuera de duda en la información la posibilidad de confabulaciones del señor Bastos en perjuicio del Tesoro y en beneficio propio en la gestión; y también quedó demostrado que ni uno siquiera de sus actos, ni una sola de sus iniciativas, en relación con los diversos servicios a su cargo dejó de seguir los trámites reglamentarios incluso el de conformidad del Representante del Estado y de aprobación del Ministro de Hacienda.

Así lo consigna al folio 1.º de su extenso, razonado resumen parecer el Magistrado instructor, y como consecuencia lógica agrega que la responsabilidad, si existiera, se concretaría, no en quien propone y aconseja si no en quien con todos los elementos de dejiciós acepta y resuelve y, por tanto, quedaría ya fuera de toda cuestión la persona del señor Bastos; de suerte que, la exigencia de esa responsabilidad, si existiera (que no existe), habrís de orientaros en sentido distinto al que el denunciante señala en sus escritos.

Ninguna de las imputaciones del señor March aparece con caracteres de delitos de que se acuse al Sr. Bastos, no cabe tampoco suponer que la responsabilidad en que hubiere podido incurrir fuese de índole administrativa por que no es el Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos un funcionario administrativo propiamente dicho, y además por la razón expresada de que su gestión fué sancionada por todas las intervenciones y administraciones encargadas de ello.

El señor Bastos, fundó su actuación en cuatro características que son estas:

Modernización de la industria, dotándola de los más perfectos elementos de producción; abastecimiento del mercado y formación de los stocks reglamentarios; organización racional de los transportes y represión implacable del contrabando atacándolo en sus centros de aprovechamiento y en sus medios de expansión. Todo lo hizo en cumplimiento del R. D. de 23 de Mayo de 1922, con un resultado, que representa un aumento de más de un 21 por 100 en el producto de la renta, que habiendo sido de 160.410.958 pesetas en 1918; de 149.083.859 en 1919-20; de 153.409.676 en 1920-21 y de ciento 87.338.361 en 1921-22, se elevó en 1922-23 primer ejercicio de la plena actuación del señor Bastos, a doscientos 27.133.251, y en los ocho meses transcurridos del actual ejercicio registra ya un aumento de 10 millones en relación con el anterior.

Resulta, por tanto, que la denuncia origen de estas diligencias es improcedente; que no hay la menor duda en la gestión del Sr. Bastos y que esta ha sido beneficiosa para el Tesoro público.

En consecuencia de todo lo expuesto, se declara:

1.º Que la denuncia es infundada y debe desestimarse.

2.º Que debe ser reconocido y declarado el importante servicio prestado a la Renta por la gestión del señor Bastos.

3.º Que debe accederse a su petición de que se le expida testimonio de particulares que señala de las actuaciones, para que pueda ejercitar los de que se crea asistido, y

4.º Que una vez hayan surtido an las diligencias instruidas los oportunos efectos deben ser devueltos a los interesados los documentos en ella obrantes.

Lo que de R. O. digo a V. E. para su conocimiento y efectos que procedan, con devolución de expediente incoado y documentos al mismo anexo.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS MANUEL RUIZ VILCHES CAL HIDRAULICA, CEMENTOS, ETC. COBOS, 6 DUPLICADO-CADIZ-TELEFONOS: 64 y 498

UTILES PARA ESCRITORIO PAPELERIA IMPRENTA M. Cerón Bohórquez Duque Tetuán 15, derecha ANTIGUA DE S. LÓPEZ Los mejores artículos con los mejores precios. Con motivo del cambio de dueño, se saldan a precios inverosímiles multitud de artículos.

Lo que de R. O. traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de Febrero de 1924. Firmado y rubricado: PRIMO DE RIVERA.

Ítmo Sr. D. Francisco Bastos Ansart, Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Enfermos de la piell

La Pomada Antiséptica 19 del Dr. E. S. Piqueras (Calle Virgilio Anguila, 6, JAEN) Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Eripiela, Ulcerae, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás «Enfermedades de la piell». Úsela usted y verá resultados sorprendentes. Venta en todas las Farmacia, y Droguerías, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños. Depósito en Cádiz: Droguería de la Viuda de Matute.

Foot-Ball

A las tres y media de la tarde del domingo, tuvo lugar en el antiguo Velódromo (campo de sport del Mirandilla F. C.), situado junto al puente de San Severiano, el anunciado partido de futbol, entre los notables primeros equipos locales Balompé F. C. y Mirandilla F. F.

Al salir los jugadores al campo son ovacionados. Iniciada la lucha los chicos del Mirandilla avanzan decididos, terminando la jugada con un tiro que se pita offside. Avanzan de nuevo y al llegar a la meta chutan, pero es bien despejado y lanzado a corner, que es tirado sin consecuencias. El dominio está todo el primer tiempo por parte del Mirandilla, que hacen repetidos cambios y dan ocasión al portero de ambos de hacer repetidas veces las grandes y valiosas guardas.

Los verdi negro, llegan por primera vez en una escapada chutando fuera. Llegan los chicos a la meta contraria, chutan pero por haber habido mano de Ramón, se anula el tanto. Maño está jugando inteligentemente, lleva la línea media muy unida y cosa parecida hace Ramón, con la de ataque. A poco consigue el Mirandilla, el primer tanto.

Los balompéicos bucean el empate y hace intervenir a la pareja de backs que despejan el peligro y termina el primer tiempo.

Los jugadores son obsequiados por el Mirandilla F. C.

Se reanuda el juego en el que el Mirandilla vuelve a dominar. Morilla entra a Ramón cortando un avance de éste, El Balompé se anima por momentos y lleva a cabo un juego codicioso, trabajan por marcar, pero inútil, debido al dominio. Trabajan sobre todo el río defensivo y también muy eficazmente la línea media. En una ocasión ante la meta verdi blanca pone mano una defensa pero el refere no pita, interviene el juez de línea Sr. S. Jazar y se tira un penalty y Ramón se encarga de hacerlo y gana hasta la red a pesar del esón que dió el portero.

Los balompéicos tienen a er-



Usted está inapetente la debilidad arruina su naturaleza y destruye todas sus seducciones. Acabará usted siendo una mujer desgraciada si no toma enseguida el reconstituyente incomparable para la mujer: El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

Grandes Almacenes de Muebles Vda. de Luis Salvador Sacramento, núm. 11. Cádiz Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

Notas del día De Arcos El Arzobispo de Sevilla monseñor Handains (don Eustaquio) llegará esta tarde a esta población y permanecerá en ella hasta el próximo domingo. Dicho Prelado visitará la villa de Santa María de la Concepción de Aigar y la ciudad de Jerez de la Frontera. El secretario del Ayuntamiento don Francisco Cerón, ha estado hoy en Cádiz, con objeto de visitar al químico señor Bascuñana y entregarle a dicho señor unas muestras de aguas de los llamados «El Matite» y «El Cañuelo». De dichas manantiales se proyecta hacer la traida de aguas que ha de salir al vecindario arcobiscense. El Español F. C. En el domicilio social calle Cristóbal Colón núm. 17 de los maquinistas de la C.º Trasatlántica, se reunieron los socios del Español F. C. y acordaron que persista la cuota de 3 pesetas mensuales a los numerarios y que se aumente hasta 5 pesetas la correspondiente a los socios protectores. Se acordó solicitar un empréstito al Banco de España. Presidió el acto don Carlos Guaza y como representante de la autoridad, asistió don José Carmona. Exámenes En los de aspirantes a cabo, celebrados hoy en la Comandancia de Carabineros de esta capital, han sido aprobados con plaza para obtener dicho empleo, los carabineros siguientes: Manuel Alcántara, Marcial Conrado, Manuel Estévez, Manuel Pedros y José Aguilar Alvarez. Reciban nuestros enhorabuena.

Andéncas hoy mismo a este periódico

FOR TELEFONO

TEATRO CIRCO

Acontecimiento cinematográfico para el viernes 22 del actual

La emocionante película proyectada durante 22 días en el Cinema X y Eldorado de Madrid y 27 días en el Circo Barcelonés y Teatro Español de Barcelona

Operaciones científicas

Prohibida la entrada a los menores de 18 años

Se ruega a las personas de carácter impresionable o que padezcan enfermedades nerviosas, que se abstengan de asistir a este espectáculo.

Autorizada por la Censura Oficial de Películas y la Dirección General de Orden Público.

ULTIMA HORA

Campamento

Madrid.— Llegó de Almería una comisión, compuesta del alcalde, presidente de la Junta de Obras del Puerto, Cámara de Comercio y representaciones de las fuerzas vivas de aquella localidad.

Se proponen gestionar se establezca en Almería un campamento con destino a fuerzas de reserva que tengan que ir a Africa.

La vista de la causa por el convoy a Tizza.—Interesantísimos detalles.

Madrid.—El relator Sr. Cabeza da lectura al apuntamiento de la causa que es extensísimo relativo a la forma de verificarse todos los hechos y de las fuerzas que intervinieron en la operación citada.

Precisa también de una forma detallada las distintas dificultades que había para el abastecimiento de la posición referida.

Las partes del desastre recibió el general Tuero un telegrama del comandante general Cavalcanti, ordenándole que avanzara a toda costa, Tuero inmediatamente trasladó de palabra esta orden a sus inferiores, expresado en los términos siguientes:

«Hay que avanzar a todo trance, pues el comandante general me ha dicho que si no avanzamos lo hará él solo.»

Segue relatando el apuntamiento, que el día 29 recibió un telegrama el comandante general de Melilla, del alto comisario general Berenguer, en que se decían órdenes precisas para el abastecimiento de la posición de Tizza, que era imprescindible de toda necesidad.

Agrega que el Alto Comisario ordenó también telegráficamente que se hiciera el bosquejo de la forma de llevar a cabo la operación.

Hicieron así y después de ligeras discrepancias de menor cuantía sobre la forma de llevar a cabo las organizaciones de columnas al mando de los coronels Sirvent y Lacanal. Fueron también organizadas varias fuerzas auxiliares al mando del general Cavalcanti.

Dice que éste nada dispuso de la marcha de la operación dejando en completa libertad sobre el mando de las columnas al general Tuero.

Luego relata el apuntamiento la forma de efectuarse el ataque. Una declaración del general Tuero menciona la forma de organizarse el avance y la orden que recibió el coronel Sirvent de proteger el flanco izquierdo.

Afirmase que las columnas llegaron tarde al punto en donde debía de iniciarse el avance. Describíense los diferentes momentos de la operación con la pregunta de Tuero a los coronels si podía llevarse a cabo el avance.

Esta pregunta transmitida a Cavalcanti hizo decir que llegaría el primero a Tizza. Luego relátase como Cavalcanti con fuerzas de Ingeniero

e Intendencia y su cuartel general avanzó sobre el enemigo, convirtiéndolo en triunfo lo que amenazaba ser una verdadera derrota.

El apuntamiento señala nuevamente la actuación de todos los jefes y directores de la operación.

Dice que la operación se llevó a cabo con lentitud y en algunos momentos, los jefes no estuvieron en el punto que les correspondía.

Una declaración de Cavalcanti dice que en los primeros momentos del combate limitóse a presenciar desde las alturas de Sidi Hmerán.

El apuntamiento extensísimo señala luego diversas contradicciones entre todas las declaraciones leídas.

Luego el fiscal dió lectura a las conclusiones en que se señalan cinco puntos concretos.

Respecto a las omisiones y faltas en la acción de Tizza y considera a los procesados incurso en el artículo 175 del Código de Justicia Militar.

Terminado el apuntamiento el general Aguilera, dice que tanto el fiscal como los defensores pueden pedir la lectura de las declaraciones que crean convenientes.

El señor Fernández dice, que se lea la declaración prestada por el coronel Sigüenza.

Continúa la vista.

Gran Fábrica de Pinturas Fernández Pujol y Ca

C. Zapata 7 — Teléfono 527

Pinturas especiales para fachada por cantidades, precios especiales.

Rayos X.—Trasladable a los dormitorios de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Vecdor 18).—Consultas de 4 a 6.

Compra una máquina batidora, para chocolate. Pagaría buen precio. A. Cardona, Plaza del Ingeniero León y Castillo, 35.—Las Palmas.

Local amplio, para almaceas y despachos, y un piso segundo.—Se alquila. Para informes, Obispo Calvo y Valero 14, 1.º

«LANDFORT» El mejor cemento NACIONAL GANIVELL.—D. de Tetuán 13. Cádiz

BAZAR DE LA UNION COLUMELA Y SACRAMENTO CADIZ

FERRERIA, QUINCALLA Y MATERIAL ELECTRICO Lámparas filamento metálico de 5 a 50 bujías a pesetas 1,20 una. Batería de aluminio puro a 70 pesetas e juego completo de 18 piezas.

M. GURELL Pianos, Armoniums, Pianos automáticos, Rollos, Obras musicales. ROSARIO, 17. — TELEFONO, 813

Vendo motor Kimble, mediodi cable corriente alterna con gradador de velocidad.—Razón en la Imprenta de este periódico.

felicitar al Ayuntamiento por el celo que pone en todos sus asuntos.

La sesión de hoy

A la sesión ordinaria de hoy han asistido los concejales señores Domínguez, Merello, Roncero, Pastoril, Butrón, García y García, Aguilero, Caro, Carneiro, Bueno, Escandón, González de Peredo, Fernández Pujol, García, Sánchez Caviades, Nuche, Galarza, Pérez Serdio, Fernández García, Álvarez y Gúlfio, presididos por el señor Bázquez Paúl.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Cuatro comunicaciones del Excmo. señor Gobernador civil, acompañando las diligencias incoadas respecto a deficiencias en el personal de municipales y serenos, provisión de vacantes de farmacéuticos titulares, baja realizada en el tipo de la renta de la Pescadería, y remuneración a los médicos municipales por reconocimiento de quintos.

Se acuerdan pasen a las respectivas Comisiones para su estudio e informe.

Ocho oficios del Excmo. señor Gobernador civil, acompañando otros tantos expedientes que le ha remitido el señor delegado especial.

Se acuerda nombrar los instructores necesarios para la formación de los oportunos expedientes a unos y pasan los otros a la Comisión.

El señor Fernández Pujol, pide se lean los artículos que se citan del reglamento de contadores.

El secretario lee el 51 del reglamento citado y el 145 del régimen interior.

El señor Fernández Pujol, dice que de ese artículo 145, se desprende que ese funcionario, al formarse expediente, debe quedar suspendido de empleo y sueldo.

El señor Escandón, pide se lea nuevamente ese artículo, para no obrar a la ligera.

Así se hace. El señor Escandón dice, que el espíritu del oficio gubernativo no es ese y dice en una ligereza el tomar una determinación como esa.

El señor Fernández Pujol pide se lea el final del oficio gubernativo.

Léase lo pedido.

El señor Fernández Pujol, dice que en ese oficio se ordena formar expediente con arreglo a los artículos que se han leído, y esos artículos, lo mismo el de los contadores, como el de régimen interior, mandan esa suspensión de empleo y sueldo.

El se lamenta de esa determinación, pero por creera en justicia, lo sostiene.

El señor Escandón dice clara no ve claro en este asunto, y pide al señor alcalde se dirija en consulta a la autoridad gubernativa sobre este punto, en evitación de irrogar perjuicio a persona que siempre cumplió a satisfacción de todos.

Estas últimas palabras las suscribe el señor Fernández Pujol, pero insiste en sus apreciaciones, porque cree que el oficio gubernativo es una orden terminante, y cree debe consultarse, pero también se debe facultar al alcalde para después nombrar el juez instructor.

El alcalde dice no tiene inconveniente en consultar, pero él cree que el oficio está claro y terminante.

Leiste el señor Escandón en su punto de vista que es rebatido por la Presidencia.

Se lee nuevamente el artículo 145 del Reglamento de Régimen interior.

El señor Escandón insiste en que el oficio gubernativo no tiene la intención que al interpretario se le dá, y por tanto debe consultarse.

Se acuerda que el alcalde haga la consulta de la suspensión y se instruya el expediente.

Oficio del Excmo. señor Gobernador civil, devolviendo el expediente instruido con motivo de aclaración en la tarifa número 3 de ingresos.

Enterado.

Oficios del señor juez de instrucción, preguntando si la corporación se muestra parte en sumarios que instruye.

Que no se muestra parte ni renuncia a los beneficios de indemnización.

Oficio del Excmo. señor Gobernador civil, relativo a la suscripción a la Asociación benéfica «Información Telegráfica Comercial».

Oficio del Excmo. señor decano de la Facultad de Medicina, respecto al aumento de sueldos del personal subalterno de la Facultad de Ciencias.

Plega de condiciones para la subasta de la renta de la Pescadería y enmienda del concejal señor González de Peredo.

El señor González de Peredo, se levanta para defender la enmienda presentada por él.

(Continúa la sesión).

Comisión Provincial

Asuntos a tratar por la Excelentísima Comisión Provincial en la sesión que ha de celebrarse a las once horas del jueves 21 de febrero de 1924.

Informe al Excmo. Sr. Gobernador civil, en recurso de don Arsenio Collado Obeso, contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz sobre desaparición de un tordo de un vendedor ambulante en la calle Sopranis, núm. 9.

Idem en expediente promovido por queja del Ateneo Médico Escolar de La Línea, contra el alcalde de la misma población.

Idem en reclamación de don Julio Ramos Hermoso, vecino de Sanlúcar, contra los gravámenes que cobra el hielo de una fábrica que posee en dicha población.

Idem en instancia de don Francisco Alba, inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria y de Carnes, de Alcalá de los Gazules, solicitando el abono de sueldos y derechos profesionales unificados.

Idem en escrito de don Juan Sánchez Mateos, solicitando el abono del importe de una finca expropiada con motivo de la construcción de la carretera de Grazalema a Utrique.

Idem acerca del Reglamento de la Casa de Socorro de Jerez de la Frontera.

Confirmaciones de ingresos y bajas de albergados en el Manicomio.

Instancia de los señores don Francisco Parada Pereira, don Luis Martín Rodríguez, don Guillermo Domínguez Fernández y don Francisco Martín Menéndez, solicitando autorización para hacer en el Hospital Mora las prácticas de la carrera de Practicante.

Expediente relativo al consumo de agua en los edificios provinciales.

Cuentas municipales de los Ayuntamientos de Algeciras, Puerto Real y Jijena.

Cuentas de bagajes de Algeciras, Prado del Rey y Tarifa.

Cuentas de administración de los presupuestos carcelarios del partido judicial de Sanlúcar.

Presupuesto carcelario de Sanlúcar.

Nueva Relojería Durán

Sacramento núm. 4, próximo a El Louvre

Nuevo surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared.—Despertadores nuevo modelo para esta Casa, desde ocho pesetas.—Gran taller de composturas.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende vales desde 50 céntimos en adelante.

Tanto las composturas como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía.—Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

La vista de la causa del convoy a Tizza.—Gran expectación

Madrid.—Desde primera hora de la mañana, existía gran expectación para asistir a la vista del proceso del convoy a Tizza.

En los alrededores extraordinario público.

A las 10 llegó al Ministerio de la Guerra el general Aguilera, pasando a su despacho donde celebró conferencia con buen número de generales.

A las diez y media constituyóse el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el salón correspondiente.

Preside Aguilera y ocupan el estrado Cadalso, Arraz de la Condareña, Villaiba, Ballod, Pícazzo, Vifier, Buigas, Aznar, Aroca, Blasco Trillo y García Parreño.

De ponente actúa el general Ballod; de fiscal, García Moreno; y de relator, el auditor, Cabeza.

Los defensores son: de Cavalcanti, el general Saro; del coronel Tuero, el coronel Ruiz Peñalta; del coronel Lacanal, el Martínez Piñero y del coronel Sirvent, el coronel León Fernández.

A las diez y media llegó Cavalcanti de uniforme y acompañado de sus ayudantes Robles y Quiro de Liana. Su presencia produjo gran expectación.

A las 11 declaróse abierta la sesión, no asistiendo el almirante Vázquez por hallarse enfermo.

Carbonero muerto

Madrid.—El carbonero Juan López, que conducía un saco de carbón para entregarlo a domicilio, subió la escalera y al llegar al piso que estaba destinado, cayó muerto.

Los aternos «primos»

Paseando por el Prado el vecino del Carpio, Alberto Morlando, le fueron ostentadas ocho mil pesetas, por el conocido procedimiento de la limosna.

De Palacio

Madrid.—El presidente del Directorio, despachó con el Monarca a la hora acostumbrada.

El Soberano recibió al capitán general de Madrid y a una numerosa audiencia militar.

El viernes verificará en Palacio la ceremonia de entregar sus credenciales, el nuevo embajador de Inglaterra.

Otras noticias

Llegó para estar aquí breve tiempo, el capitán general de la quinta región, don Enrique Barreiro.

En la calle Alcalá un auto atropelló a un hombre de cincuenta años llamado José Cabeza, el cual se encuentra muy grave.

Suspensión de empleo y sueldo

Sevilla.—Por orden de la superioridad, ha sido suspendido de empleo y sueldo durante dos meses el delegado de Hacienda.

Se ignoran las causas de esta determinación; siendo la noticia extraordinariamente comentada.

DE CADIZ

Ayuntamiento

Junta Municipal de Asociados

A las cuatro y media de hoy se ha reunido en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Bázquez Paúl, Junta Municipal de Asociados, para tomar acuerdo sobre el cobro del impuesto sobre alcantarillas, por la Cámara de la Propiedad Urbana.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Al dar cuenta del asunto que se ha de tratar pide la palabra el señor Ruiz López, para

El cierre del Ateneo de Madrid —Destitución de Unamuno como catedrático y destierro de éste y de Soriano

Madrid.—Esta mañana han facilitado en la Presidencia del Directorio una nota que dice:

El Gobierno ha resuelto, clausurar el Ateneo de Madrid, destituir al señor Unamuno de su cátedra y desterrar a éste y al señor Soriano.

La primera determinación, se funda en la contumacia con que esta sociedad viene separándose de sus fines culturales y de como siguiendo un criterio ajeno al de muchos de sus socios, continúa entregándose a una política perturbadora y disolvente, contraria a los intereses que representan a España en estos momentos.

La segunda medida, o sea la destitución como catedrático, y el destierro del señor Unamuno, se funda en que no es tolerable que un catedrático que se ausenta con tanta frecuencia del sitio donde debe con sus deberes, se dedique a propagar ideas disolventes y a desacreditar a los representantes del Poder y al Soberano, que le dió un día favorable acogida en Palacio.

Medidas de esta índole y otras parecidas se adoptarán contra todos los que se dediquen a propalar calumnias perjudiciales a altos intereses.

El Gobierno se propone gobernar, y creemos, que gobernar es esto; otra cosa sería faltar a los deberes que estamos obligados a respetar y cumplir.

El Presidente del Directorio, no se siente molesto, por la persecución, y por las campañas insidiosas de que se le hace objeto a pretexto, de haber intervenido en que se le hiciera justicia a una mujer, pues ha tenido siempre a gala, ser benévolo con todas las mujeres, pero nada es más vituperable que esta supuesta protección a una joven de vida alegre, cuando la maledicencia, no ha cambiado el disco y sigue su campaña, llena de odios y rencores.

En ocasiones, hemos prevenido contra esas campañas y recientemente se ha abierto, procesamiento, contra una personalidad, que en Barcelona, atribuyó determinadas acciones, llegando a decir que mediante intervenciones determinadas se habían producido ciertos cierres.

También se procede contra uno, que fué detenido, en el despacho del Presidente del Directorio, por haber enviado un escrito, a un conocido de su industria, en el que decía que en dicho asunto, se había interesado el Gobierno para resolverlo favorablemente.

Ahora es ocasión de que el expresado industria aporte a los Tribunales las pruebas de su afirmación.

El Directorio se dirige a todos los ciudadanos para que si alguno conoce algo que no se armonice con los fines patrióticos, o que signifique acto de influencia, lo denuncie para que los tribunales esclarezcan, los hechos denunciados, pues el Directorio que quiere que resplandezca la Justicia en todos los actos, está dispuesto a someter los suyos propios a los mismos esclarecimientos.

“Z”

LAMPARA

FABRICA CORTES 397-BARCELONA



Publicaciones Baily-Baillière para 1924

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE Un tomo en 12.º de 400 páginas, con más de tres millones de letras, más de 500 figuras y mapas. CONTIENE Interesantes artículos sobre Historia, Geografía, Música, Bellas Artes, Agricultura, Medicina e Higiene, Matrimonio, Hogar, Derecho, Ciencias vulgares, Juegos y Sports, Literatura, Vida Práctica. Participación gratuita en la Lotería Nacional. PRECIOS En rústica... 2,00 pta. Encuadernado... 2,50 pta. En piel... 3,00 pta. Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bufete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas, industrias, comercio, particulares, etc. Edición económica, en cartón. Madrid: 2,50, 4,00 y 6,00 pta. Provincias, 0,50 más. Edición completa, tapas tela. Madrid: 3,50, 5,00 y 7,00 pta. Provincias, 0,50 más.	Agenda-Cuinaría LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 3,50 pta. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portafolios. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pta. Con cartera... 4,00 pta. De un día en plana... 2,00 pta. Con cartera... 6,50 pta. Provincias 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados los múltiples asuntos que desahorra la vida moderna. Muy adecuado para abogados, ingenieros, médicos, etc. PRECIOS EN MADRID Sin secante... 4,00 pta. Con secante... 5,00 pta. Provincias 0,50 más.
---	--	--	---	--

Podidos: OCHO EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, S. A., HÉREZ DE BALBAZ, 41, Apartado 66. — MADRID.
 Librería Baily-Baillière, Plaza de Santa Ana, 11. — MADRID.
 Y en todas las Librerías, Papelerías y Útiles de Escritorio.

Servicios de la C.ª Trasatlántica

Línea de Cuba México
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.
 Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón
 Seis expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquier y C.ª

CADIZ

PARA CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y CIENFUEGOS

EL VAPOR
 CAPITAN: DON M. OTOALOORRUCHI.
 Saldrá del puerto de Cádiz el día 29 de Febrero de 1924.

CONDE WIFREDO
 Admite carga y pasajeros.
 También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Gaibarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos, Manzanillo y Santiago de Cuba.

Para Santo, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas

EL VAPOR
BALMES
 CAPITAN: DON R. LORCA
 Saldrá del puerto de Cádiz el día 25 de Febrero de 1924.
 Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía
 Plaza de San Agustín núm. 2.-CADIZ

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES
 "Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio", "Cristina", "Anita", "Emilia" y "Violeta"

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva
 Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache
 Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar
 Escritorio: Santo Cristo núm. 2.-CADIZ

Café tostado Puerto Rico

DE LA CASA FRANCISCO OLIVER, Playa-Ponce

A diez pesetas el kilo

AGENTES PARA ANDALUCIA:
Moyano, Contreras y Campos
 (S. en C.)

CASA FUNDADA EN 1878
CANOVAS DEL CASTILLO 41.-CADIZ

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y capellán. — Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. — Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para lo principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

— Livropuerto y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetón. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América. — Flete de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Corralcán y Puerto Montt por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
 Isabel la Católica núm. 8

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario, Juan J. Ravina
 Beato Diego de Cádiz 12. — CADIZ

Aurelio Alcón y Comp.

CADIZ

Consignatarios de buques. — Agentes de Aduanas. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros

Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON
 Teléfono interurbano, 24. — Oficinas: ISAAO PERAL, 9

LÍNEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol. Cádiz

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta, Melilla. — Admite carga.

Informará su armador: P. de Victoria 2, C.ª. 1.ª. Teléfono: 585



ES REGALO DE REYES LA PLUMA "Ideal" WATERMAN

DE VENTA EN TÓDAS LAS PAPELERÍAS
 PIDASE CATÁLOGO GRATIS A LA AGENCIA GENERAL E. HASSINGER, BALMES, 75 - BARCELONA.

De venta en la Papelería, útiles de escritorio e imprenta de M. Cerón, Duque de Tetuán 15, derecha

Quien quiera ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.



El dolor de riñones!
 Gota, Reumatismo, Cálculos, Arenilla

El dolor de riñones, proviene casi siempre del envenenamiento de la sangre por el ácido úrico. Para suprimirlo, basta el uso del agua mineralizada con los

LITHINÉS de D' GUSTIN

que a la par que eliminan por completo dicho veneno, previenen la mayoría de las enfermedades

en Hígado, en Estómago, y en la Vejiga.

De venta en todas partes
 Desconfiar de las imitaciones peligrosas e ineficaces.

Depositarlos generales: Establecimientos DALMAU OLI VERES, S. A. — Paseo de la Industria, 14 — Barcelona

YOST

La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía.

Abonos de conservación de máquinas. — Reparaciones. — Venta de accesorios en general. — Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, núm. 12

Oloroso Sangre y Trabajadero

Amontillado BASILIO

TALLERES GRÁFICOS

DE

M. CERON BOHORQUEZ

BEATO DIEGO DE CADIZ 8. — CADIZ